



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 104, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00390-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR	DECRETO 00390 DEL 31 DE JULIO DEL 2020	RESULEVE ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE CONTROL INMEDITO DE LEGALIDAD.	1-SEP-2020	UN CUADERNO		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

FIJADO HOY DOS (02) SEPTIEMBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, DOS (02) DE SEPTIEMBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

